



117779

117779

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "NUEVO ENVASE PARA EL TRANSPORTE
"DE FRUTAS".

A nombre de : BRØDRENE EIKREM.

Residente en : VALENCIA, Plaza de Almansa, núm. 2.



117779

Tiene por objeto este Modelo de Utilidad, la protección de un envase, de especiales características, para alojar en su interior la fruta en perfectas condiciones para el transporte, que permite eliminar los inconvenientes de los envases de madera utilizados para el mismo fin, ya que estos ocupan más espacio para su almacenaje, son pesados y costosos.

5.- En esencia, este nuevo envase, está constituido por cuatro partes fundamentales, tres de ellas iguales y adoptando la forma de un prisma rectangular, al que se le ha quitado la cara superior y en su lugar se le han colocado unas pequeñas solapas, para soportarse una encima de otra con facilidad, y una cuarta de forma también prismática rectangular que alojará en su interior a las tres anteriores.

10.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

15.- A continuación se hará una detallada descripción del nuevo envase para el transporte de frutas que se cita, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas



variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

En dicho plano se ilustra:

30.- En la figura 1, vista en perspectiva de la envuelta exterior.

En la figura 2, vista en perspectiva de una de las bandejas.

En la figura 3, sección longitudinal del envase completo.

35.- En la figura 4, vista en perspectiva del envase abierto.

Según el ejemplo de ejecución representado, el nuevo envase para el transporte de fruta, está constituido por cuatro piezas; una exterior de forma prismática rectangular 1, abierta totalmente por su base y dotada en su parte superior de cuatro solapas rectangulares 2, que al plegarse hacia adentro hacen la función de tapa de todo el conjunto;

40.- dejando sin cubrir en el centro, un pequeño rectángulo 3, que servirá para ventilación y observación de la fruta alojada en su interior. Con este mismo fin se han previsto en

45.- las caras longitudinales del mismo tres filas de ventanas 4.

En el interior de esta envuelta se alojan superpuestas una encima de otra tres bandejas 5, de forma también prismática rectangular, de la misma base que la envuelta exterior y de altura igual a la tercera parte. En dichas bandejas 5, se ha

50.- sustituido su cara superior por unas solapas 7, del tamaño adecuado, mientras que la base queda cerrada por las solapas longitudinales 8 y transversales 9. En las caras longitudinales de dichas bandejas se han practicado unas ventanas

55.- 6, que coinciden exactamente en posición y número con las de la envuelta exterior.



- Organizado de esta forma el nuevo envase para el transporte de fruta, y una vez colocada la misma en cada una de las tres bandejas y situadas una encima de las otras, quedarán aisladas entre sí, por medio de la base de la que está encima, que hará de tapa de la bandeja que está en posición inferior, mientras que la tapa de la bandeja superior estará formada por las cuatro solapas de la envuelta exterior, que recubrirá la periferia de las tres bandejas. La altura de estas tres bandejas será la apropiada para llevar una sola capa de fruta en cada bandeja, con lo que podremos transportar frutos delicados sin peligro de que se estropeen. Para la aireación y perfecta visión de los frutos situados en el interior de las bandejas, se ha previsto que las ventanas practicadas en la envuelta y en las bandejas coincidan.
- 60.-
- 65.-
- 70.-

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

- 75.- Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

R E I V I N D I C A C I O N E S.

- 80.- 1a.- Nuevo envase para el transporte de frutas, caracterizado por estar constituido por un recipiente plegable, de material flexible y forma sensiblemente prismática rectangular, cuya base inferior queda abierta y la superior cerrada por solapas opuestas entre sí dos a dos, alojándose en su interior tres bandejas superpuestas de planta igual al recipiente y altura correspondiente a un tercio de la
- 85.-



del mismo, al objeto de ocupar totalmente su capacidad.

2a.- Nuevo envase para el transporte de frutas, según reivindicación 1a, caracterizado por haberse previsto que cada una de las bandejas superponibles que se introducen en el recipiente, sean plegables, de material igualmente flexible y cerradas en su base inferior por solapas opuestas entre sí dos a dos, mientras que la superior queda abierta y dotada de un amplio reborde para apoyo de la que le precede.

95.- 3a.- Nuevo envase para el transporte de frutas, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto tanto en las bandejas como en el recipiente externo, unas ventanas a lo largo de dos de sus caras opuestas, que coinciden en éste sobre las de las bandejas, para lo que dicho recipiente presenta tres filas de dichas ventanas, logrando la ventilación de la fruta transportada así como su visibilidad desde el exterior.

4a.- "NUEVO ENVASE PARA EL TRANSPORTE DE FRUTAS".

Madrid, 1 DIC. 1965

